

LA GAZETA ORDINARIA

De Madrid, Martes 12. de Setiembre de 1679.

Alemania.

De Viena, à 4. de Agosto de 1679.

EL Miercoles 26. del passado, dia de S. Ana, con las mayores demostraciones de regocijo, se celebrò el cumplimiento del primer año del Serenissimo Señor Archiduque, luciendo se con generosa porfia la atencion de los Ministros Estrangeros en la misma ocasion.

Aunque por medio de Monseñor Nuncio Apostolico, se hizo lo posible para ajustar el Ceremonial de los tratamientos, y cortesias, con el Principe de Radzivil, Embajador Extraordinario de Polonia, antes, que hiziera su entrada publica en esta Corte. Sin embargo, quando à 24. le lleuaron à la primera Audiencia del Cesar, entrò en pretension de que le trataassen de Serenissimo, i Alteza, assi los Ministros Imperiales, como todos los de los Principes, que residen en esta Corte: pero no lo pudo conseguir. Proponc (segun se dijo en otra ocasion) vna Liga ofensiuva, y defensiuva, entre la Augustissima Casa, la Polonia, y Moscovia, contra el Turco, à cuyo fin trae arbitrios, y direcciones reservadas en sus Instrucciones: mas hasta aora no se puede hazer juicio deste negociado, si bien por cartas repetidas del Embiado Imperial en Constantinopla, se sabe recelan los Turcos su conclusion.

Los dos Nuncios Apostolicos, que se hallan aqui, le apoyan segun la santa intencion de Su Beatitud: y quizà darà mas lugar à ello, el cumplimiento, que anteayer embiaron à Monseñor Nuncio Ordinario, los Embajadores de Moscovia, mostrandose deseosos de visitar, y conferir con Su Ilustrissima las materias de su comission. Aora se và discurrendo la forma de visitarse estos Señores Ministros Pontificios, y los de Moscovia, reciprocamente en publico.

Tienese por ajustado, y aun (dizen) admitido de los Inobedientes de Vngria, el genero de Perdon, y Amnistia, que se les concede: en que los puntos mas principales son la restitucion de sus haziendas confiscadas, y algunos de los Templos, que pretenden: pero con calidad de pagar à S. M. Cesarez, como à Rey de Vngria, los mismos Tributos, que las demas Prouincias de sus Dominios. El Coronel Iosua, es quien maneja esta gran dependencia, con el Conde de Lesle, mostrandose arrepentido de la poca constancia, que le ha deuido el verdadero interès de su Patria, assi tocante à la fidelidad al Señor Emperador, como à la perseverancia en la verdadera Religión.

Algunos son de parecer, que vendrá aqui, à dar la vltima mano al Tratado: otros, que se fundan en Cartas frescas de Cassovia, dizen, no serà menester, assegurando estauan llanos los sediciosos en deponer las Armas à 18. del passado, y retirarse à sus Casas. Lo que se sabe mas fija mente, es que el Conde de Lesle no se auia mouido de los puestos, que ocupa con el Exercito, cubriendo las entradas, y passos à las Ciudades de las Montañas. Añaden algunos auisos, que el mismo Iosua daua esperanzas de que el Conde Teokeoli, y Petrozi (dos de los caudillos mas autorizados de los tumultuosos) se declararían Catolicos. Lo qual sería de suma importancia, por el gran sequito que tienen entre aquellos Hereges, muchos de los quales seguirían sin duda su exemplo. Están para convocarse los Estados, ò Cortes Generales de el Reyno de Vngria, que acabarán de reglar lo necessario para la mayor solidez, y duracion de la quietud.

Aguardanse Embajadas de Turquia, Persia, y Suecia.

Al Conde de Mansfeld ha hecho S.M. Cesarea merced del Gouierno de Philipsburg, y al Conde Caprara, de Consejero de Guerra, auiendo ambos servido muy prouechosamente en la Guerra passada.

No quedando ya que hazer en el Congresso de Nimega para las Pazes, despues de trasferidos à la Scania los negociados entre Daneses, y Suedeses, el Señor Emperador ha embiado orden à sus Plenipotenciarios de boluer à esta Corte.

De Copenhagen, à 4. de Agosto de 1679.

Conociendo S.M. Danesa lo poco, que por culpa de los Suecos, se puede esperar del Congreso de Lunden; ha disbuelto passen de la Noruega à la Scania diez mil hombres, y el Conde de Guldenleue, Virrey de aquel Reyno, para mandarlos. En aquel Congresso, con mas teson que el primer dia, persisten los Ministros de Suecia, en pretender, no solamente la total restitution de lo que hemos quitado à aquella Corona, en mar, y tierra firme; pero aun la refaccion de los gastos de la Guerra. Dos mil Caualllos de su Exercito dieron vista los dias passados, à la Plaza de Elsingburg, amenazando venian à tomar los puestos para bloquearla: pero auiendo salido el Gouernador, con la Caualleria del Presidio, en su encuentro; tuuieron por acertado recogerse à vn puesto fuerte, donde no los pudieron obligar à pelear.

Los vltimos auisos son, que su gente passò muestra junto à Harverds-Closter, entre Elsingburg, y Landsron: y el Gouernador de Elsingburg escriue tiene noticias ciertas de que le sitiaràn. Creyeron algunos, que el Rey tenia resuelto demoler aquellas dos Fortalezas: mas aora, bien al revés, ha embiado ordenes de defenderlas todo lo posible, y à la Armada, que acuda al socorro, al primer auiso de que el Enemigo aya hecho empeño sobre ellas. Entretanto la misma Armada, no auiendo podido atraer à vn comba-

re la Suecã, que estava arrinconada en el Calmarfund, salió de aquel parage, y tomó el rumbo de Stockolm, Corte de Suecia. Vnos Armadores nuestros, que quatro días haze, arribaron aqui, aseguran, que ella desembarcó en la Isla de Oesel, apoderandose de las Fortalezas, con proposito de mantenerla.

De Hamburgo, à 8. de Agosto de 1679.

EL Señor Rey de Dinamarca, despues de aver à 3. de el corriente, visto passar muestra à sus Tropas, en Vansbeck, bolvió segunda vez à Altena, lugar suyo, a tiro de Cañon desta Ciudad, de donde con el Principe Jorge su Hermano, se adelantó tan cerca de nuestras murallas, que no sin mucha probabilidad, pensaron algunos auian venido à reconocer el estado de nuestras fortificaciones, y lo que se trabajaua en reparar, y mejorarlas. No solamente se guarnecen todos los Baluartes, con Artilleria; pero tambien vnas Baterias mas eminentes al lado dellos, que barren à vn grande espacio de Campaña: lo qual no se auia hecho desde las Guerras passadas de Alemania.

Aun està nuestro Magistrado con el cuidado de hallar vn Governador de estas Armas, de su satisfacion: siendo el General Van Vffelen el tercero, que ha rehusado este empleo, sin querer admitir conveniencia alguna, que se le aya propuesto. Sin embargo, parece que se haze cada dia mas necessaria esta prouision: pues se nos acercan siempre mas los Daneses.

De Altena fue el Rey à Ploen, a comunicar con aquel Duque su Pariente (que algun dia mandó sus Exercitos) sus intereses, y consultarle sobre ellos, en frangentes tan dificultosos: pero le esperan de buelta en Altena dentro de pocos días.

Entretanto, han llegado en el Albis algunas Embarcaciones Danesas, cargadas de Bombas, Granadas, y municiones de Guerra, que saben à Guerra ofensiuua, mas que à defensiuua. Es verdad, que S. M. Danesa no nos ha pedido hasta agora, sino que le reconozcamos por nuestro Principe, y Señor Soberano; pretendiendo està la Ciudad situada dentro de Territorio suyo: y nosotros no nos negamos à aquel reconocimiento, como no passe de lo que hemos observado con sus Antecessores.

El otro embaraço, que tenemos con el Señor Elektor de Brandemburg, no nos dà menos que pensar: pues sus Armadores atajan absolutamente nuestro comercio; y no duda el Magistrado serà ineuitable concertarse con Su Alteza Electoral.

Tampoco à los de Lubeca les faltan sus cuidados, tanto mayores, que el Pueblo no ha querido venir en admitir Tropas del Circulo de la Inferior Saxonia, diziendo, se sabrà defender sin ellas, si llegare la ocasion.

Dizefe, que el Señor Rey de Dinamarca ha dado orden de apressar todos los Nauios de Lubeca, que comerciaren en Puertos de la Corona de Suecia.

De la Pomerania escriuen, que el Señor Elector de Brandemburg, pide à los de Stralsund 3. mil escudos, antes de retirar sus Tropas de aquella Ciudad: à los de Stetin 40. mil: à los de Gripvald, y su distrito, 90. mil; y à las demás Villas, otras cantidades à proporcion. De Stralsund fue vn Sindico à la Corte de Brandemburg à solicitar alguna rebaja à aquella demanda: pero saliò mal despachado.

S. A. Electoral ha hecho conducir à Custrin toda la Artilleria, Pertrechos, y Municiones, que estauan en las Plaças de Pomerania, que ha de eua- cuar. Añaden, se continuaua dia, y noche en minar las Puertas, y Baluartes de Vifnar, que S. M. Danesa ha resuelto desmantelar enteramente, y redu- cirla à Aldea: y aun dizen algunas Cartas, estauan ya todas las minas en es- tado de volar: lo qual sucederá infaliblemente, si vn Regidor de la misma Ciudad, que ha venido à echarse a los Pies del Rey, no alcanza, que se mude aquella determinacion. Con todo esto, corre voz muy viua de que està he- cha la Paz entre Dinamarca, y Suecia, y que à Dinamarca quedaràn las Is- las de Gotlandia, y Malstrand.

En Gluckstat (Puerto de Dinamarca) aguardan 4. Nauios de Guerra, que con otros ya prontos en la misma parte, deuián servir a disputar el passo del Albis à Franceses, si le huuieran intentado: pero deuen de auer mudado de parecer, pues han retrocedido al Rhin, sin que este inesperado mouimiento pueda atribuirse à otra cosa, que a estar hechas las Pazes entre las tres Co- ronas de Francia, Dinamarca, y Suecia, ò a quererlas hazer separadamente la Francia, escandalizada de que Suedeses pongan dificultad en ratificar al- gunos puntos ajustados por su mediacion con los Principes de la Casa de Luneburg, y con Brandemburg.

El Señor Principe Obispo de Paderborn, y Munster, ha hecho publicar Cartas convocatorias, en que manda to los sus Vassallos, que dentro de 15. dias, ò tres Semanas, se retiren del seruicio de Dinamarca. El mismo Principe Obispo cobró aqui el Viernes 28. del passado, 50. mil escudos, que le fueron remitidos de Francia, y dentro de seis Semanas cobrarà otros 50. mil, haziendo ambas partidas la cantidad de 100. mil escudos, que se le prometieron en los Tratados de Nimega, para retirar sus Tropas de lo que ocupauan en los Ducados de Bremen, y Ferdèn. Aora dizen medita vna nue- ua Guerra, coligado con otros Potentados de Alemania.

En Polonia (segun las vltimas cartas de Danzica de 29. del passado) a- guardan con anhelo las resultas de lo que negociaren sus Embajadores a los Principes Christianos.

La Corte estaua en Yavarov desde 11. del mismo mes: pero dezian daria el Rey vna buelta hasta 8. leguas del Campo de Tremblova, Plaça de Armas del Exercito de Polonia, para dar calor a los refuerços, que de todas partes se encaminauan a aquella parte. El Palatino de Ruffia, Tiniente General de

de la Corona; que manda el Exercito, embiô vn recado al Kan (ô Rey de los Tartaros) pidiendole satisfacion de la entrada, y daños, que sus Vassallos hizieron vltimamente en Polonia.

Confirman de muchas partes, que los Turcos no tienen fuerças muy considerables este año.

De Brema, à 8. de Agosto de 1679.

YA parece va de veras la retirada de Franceses, aunque no es posible olvidar tan prontamente el susto, que nos causô su cercania, sin embargo de las declaraciones, y alhagos con que procuraron persuadirnos su amistad. Algunos sugetos, que de ordinario suelen saber nueuas muy reconditas, aseguran, que el Mariscal de Crequi propuso al Señor Elector de Brandeburg, que se le dexaria Stetin, y al Señor Duque de Zel; vno de los mejores Condados del Ducado de Bremen, como concurríessen con sus Armas, y aun con solo su consentimiento, a sugetar esta Ciudad a la Corona de Suecia. Mas auiendo ambos Principes examinado con madurez la proposicion, antepusieron a los ofrecimientos, que se les hazian, la intacta conservacion de los Priuilegios, y Libertades de la propia Ciudad, la qual quedará con eterno reconocimiento a Sus Altezas.

Los Naturales, que se auian huido de los Condados de Oldenburg, y Delmenhorst, buelven a sus casas, y heredades: mas apenas las reconoceran entre tantas ruinas, que ha executado la invasion Francesa en todo el Pais. En los campos no ha quedado apariencia de cosecha, auiendose comido en forrage, ô lleuado en harina todos los granos: sin mas de 3000. cabeças de ganado mayor. Antes de salir las Tropas, se pagaron a los Tesoreros del Exercito 74. mil pesos. El día de San Miguel deste año se avrán de pagar otros 25. mil, y otra cantidad igual, a primero de Maio, del año que viene 1680. por cuya seguridad tienen en su poder vnos doze rehenes abonados para mayor suma.

Lo que marauillará a muchos, es auernos hecho restituir el Tiniente General Marques de Ioyosa mil y duzientos bueyes, que sus Soldados auian robado en nuestro Territorio.

De Vna, à 8. de Agosto de 1679.

EL Exercito de Francia continúa su buelta al Rhin, a Banderas desplegadas, dejando en todas partes lamentables vestigios de su passage. Vemos dia, y noche sus Esquadrones en estos contornos, donde solo dejarán miserias, quando acaben de apartarse dellos. Es verdad, que si padecen los Aldeanos, tambien sufren notablemente estos Estrangeros, contra quien sus mismas desordenes, y el clima, pelean de fuerte, que en todos los cantones de la retaguardia, no se hallan sino enfermos, moribundos, y muertos;

siendo opinion fija de muchos, que apenas bolverà a sus tierras la mitad de los que por Flandes entraron en Alemania.

El Mariscal de Crequi se halla en Lipstat, muy fatigado de la gota, y otros achaques: sin embargo piensa hazer se llevar, quanto antes, à Vefel.

Marchò el primer Presidio, que Franceses pusieron en Lipstat, despues de auer gozado la abundancia, y comodidades mas prontas de la Plaça, y de el Pais; y en su lugar han entrado los dos Regimientos de Infanteria de Humieres, y Nauarra, y seis Compañias de Cauillos. En bien pocos dias se han huido de Lipstat otros cien habitantes, viendo su hazienda destruida en el campo, sus graneros exauustos, y sus casas llenas de Soldados.

De Argentina, à 8. de Agosto de 1679.

LOS Imperiales, y Franceses han començado a dar ordenes efectiuas para la execucion de la Paz. El Esquadron de Eyfenach, que estaua de Guarnicion en esta Ciudad, saliò el Lunes 31. del passado, y el resto de las Tropas Imperiales harà lo mismo antes de 10. del corriente.

El Intendente de Brisac ha tenido orden de la Corte de Francia de desistir de la confiscacion de los Bienes de la Nobleza de Alfacia, y de nuestros Ciudadanos.

Los Franceses estàn euacuando al Castillo de Liechtenberg, y al de Lutzelstein. Los Imperiales han salido ya de la Fortaleza de Hochberg, y entregadola al Señor Principe de Baden. Todas las Tropas Imperiales se avrã de juntar cerca de Offenburg, y Philipsburg, de donde marcharàn incessantemente a los Estados hereditarios de la Augustissima Casa. Sin embargo ay quien escriue de Philipsburg, que los Estados del Circulo de Franconia, auisados de que solo la mitad de la gente Imperial saldria de las Tierras del Circulo de Sueuia; y que del de Franconia se sacaria solamente parte de los Regimientos de Heister, Octing, y Kaunitz: y auiendoles tambien dicho el Señor Duque de Lorena, que no tenia orden de retirar gente alguna de la Franconia: de suerte, que podian inmediatamente solicitar del Cesar su aliuio; les pareciò representarlo a las Cortes Imperiales de Ratisbona.

El mismo Señor Duque de Lorena ha procurado se hiziesse otra Junta de los Estados de Franconia, en la Ciudad de Nuremberg, la qual se ha començado a primero del corriente, consultando el modo con que se pueda aliuir de militares a ambos Circulos de Franconia, y Sueuia: pero suministrando en dinero el mantenimiento a vn Regimiento de Infanteria, que aloje en la Silva Negra, distrito de muchas leguas, y Pais muy pingue, que lo mas es de la Iurisdiccion Auftriaca.

Los Franceses esparcen, que en Nimega no se ha decidido cosa contraria a la pretension, que mouieron de Slestat, y ensanche del Obispado de Metz. Sin embargo no confronta este dictamente con la Relacion, que hemos visto

to de lo que han de restituir, en virtud del vltimo ajuste hecho entre los Plenipotenciarios de vna, y otra parte en Nimega, y es la siguiente.

Relacion de lo que Francia ha de restituir en Alemania.

- 1 **P**rimamente se restituirà al pristino estado, todo lo que por via de hecho se ha ocupado 15. dias despues de firmada la Paz.
- 2 Restituiràse a la Casa de Austria la Prouincia de Brisgovia, con sus anexos, y dependencias, segun el Tratado de Munster, menos Friburgo, Villa, y Castillo, y las tres Aldeas especificadas en el Tratado de Nimega.
- 3 A la Casa de Baden Durlach, se restituirà todo lo que las Armas Francesas la han quitado.
- 4 Al Duque de Virtemberg Mombeliard, se restituirà Horburg, y Mombeliard, con sus dependencias.
- 5 A la Abadía de Murbach, y Luderen, se restituiràn las Villas de Rebeveiler, Luders, Vatweiler, y San Amarien, con las dependencias, y districtos.
- 6 A la Diocesis de Argentina, se restituiràn las Villas de Rafarts, Suls, Egisheim, Margelsheim, Belfelden, Dambach, Molsheim, Dagstein, Mutzig, Berg, Bietenheim, Zabern de Alsacia, con las Prefecturas, Inmunitades, Aldeas, y Subditos.
- 7 Al Capitulo Catedral de Argentina las Villas de Teleberg, Benweiler, Bors, Cravenheim, Erstein, Kestenholtz, Gueispitzen, con sus anexos.
- 8 A la Diocesis de Basilea, y otros Estados del Imperio todos los Feudos, que della gozaron los Condes de Rappelstein, y otros Estados, y despues de la muerte del vltimo Conde, se han pasado al Palatino de Birkenfeld, que se ha sugetado a la Francia.
- 9 Al Palatino de Velden, se restituirà el Castillo de Velden, la Villa de Burg, y el Ducado de Lutzelstein.
- 10 Al Duque de Salma, se restituirà el Ducado deste nombre, con todas sus dependencias.
- 11 A la Abadesa de Antlav, su Abadia, y dependencias.
- 12 Al Duque de Lixim, su Ducado, y dependencias.
- 13 Al Conde de Hanau la Villa, y Castillo de Liechtenberg, Busweiler, Ynguenweyler Pfaffenhoffen, y Euweiler, con sus Prefecturas, Villas, y rentas.
- 14 Al Conde de Linange, el Castillo, y Condado de Oberbrun, y Vestemburg, con las dependencias.
- 15 Se restituirà la Ciudad de Colmar, el Monasterio del Valle Gregorio, Keyfersberg, Turckheim, la Ciudad de Slestat, Ober-Ehenheim, y la Ciudad de Haguenav.
- 16 Se restituirà todo lo que pertenece a la Nobleça libre de el Imperio, en la Inferior Alsacia: al Baron de Vanguen, el Castillo de Vanguenberg, y Vilvisheim, con sus dependencias.

17 Se restituirà todo lo que està situado sobre el Rio Sar, en los distritos de Vesterwick, y Hundsruck, perteneciente a diferentes Estados del Imperio, entre otros, al Palatino de Dos Puentes, al Conde de Nassau, y al Rhingraue.

18 A los Arçobispados de Treueris, y Colonia, y al Obispado de Lieja, restituirà la Francia todo lo que ocupa en ellos, menos las ocho Ciudades, y Villas expressadas en el Artículo 26. de la Paz, al qual Artículo darà Francia la deuida satisfacion.

19 En las dichas ocho Ciudades, ò Villas, bolueràn los Superiores, y Subditos a gozar los Priuilegios, Dominios, haziendas, y rentas, que les pertenecian antes de la invasion, particularmente los Oficiales del Correo Mayor del Imperio.

20 A las Prefecturas de la Orden Teutonica, situadas en la Alsacia, se conseruaràn sus inmunidades, y no se les pedirà cosa alguna, sino lo acostumbrado en tiempo de Paz; y lo mismo se harà con la Orden de San Iuan de Ierusalen.

21 A la Ciudad de Argentina no se la mouerà molestia alguna, à causa del Castillo de Scheffelsheim, derribado de los Imperiales, vn dia despues de firmada la Paz.

22 Restituirànse los Papeles Instrumentos, alhajas, municiones, y Artilleria, que se huieren hallado al tiempo de la expugnacion de aquel Castillo, ya firmada la Paz.

De Colonia, à 11. de Agosto de 1679.

A 29. del passado (segun se auisò la Semana passada) salieron los Imperiales de la Ciudad de Bona, y el dia siguiente entrò en ella la Gente Electoral.

A 2. del corriente, por la tarde, llegò el Mariscal de Crequi a Lipstat, donde le sobrevino la Gota, que le tuuo en la cama hasta el dia 5. que se hizo llevar à Wesel a ver passar el Rhin al Exercito de Francia, que ha continuado su marcha sin cessar, à aquella parte, por ambas orillas del Rio Lippa. Antes de partir de Lipstat hizo el Mariscal vn Reglamento, ordenando, que los Naturales, no darian mas de vn sueldo al dia a cada Soldado. A 7. llegò à Wesel; y tambien el Tiniente General Baron de Spaen, conuocò inmediatamente las Cortes de la Prouincia de la Marca, para concertar el modo de la subsistencia de las Tropas, que han de quedar en Lipstat, hasta la entera execucion de la Paz con S. A. Electoral de Brandenburg.

Algunos Regimientos Franceses, que han passado el Rhin, estàn todavia alojados en las Tierras de este Arçobispado, y del Ducado de Iuliers.

Dize se, que todas las Tropas se juntaràn cerca de la Ciudad de Iuliers, y marcharàn al distrito de Bolduc.

Corte voz, que los Prìncipes de Brunsvic, y Luneburg, juntan sus Tro-

pas con las de Paderborn, y Munster, para restablecer al Principe de la Ostfrisia, en la possession de sus Plazas, y Estado, siendo el Señor Duque de Zel su Tutor.

El Obispo de Argentina se fue ayer à Bona a visitar el Palacio de nuestro Señor Elector, y disponer los reparos que necesitare para boluer S. A. Electoral a viuir en él, como parece, no lo podrá escusar dentro de pocos dias.

Las Cortes del Ducado de Bergue, juntas en Dusseldorf, deuen oy separarse: pero bolueràn a la misma parte, à 18. del corriente, para recibir a los Señores Duque de Neuburg, y Archiduquesa su Esposa.

Las Cartas de Viena de 30. del pasado, dizen, que el Conde de Nostitz auia buuelto de la Corte de Bauiera dos dias antes, y hecho relacion al Señor Emperador de sus negociados.

De Lieja, à 12. de Agosto de 1679.

EL Principe Guliermo de Furstemberg, que llegò aqui el Miercoles, partiò ayer de mañana, continuando su viage à Francia por Dinant. No se le hizo demostracion alguna al partir: porque (segun dizen algunos) lo pidiò asi.

De ayer acá no se ven sino Franceses que vienen desfilando por la Puente de Chenay, sobre el Rio Vrta. No marchan sino à pequeñas tropas, y vienen a comprar aqui lo que han menester. Es voz publica, que los licenciaron al llegar a las Fronteras.

Dize se entrará otro refuerzo de dos mil Esquizaros en la Villa de Huy, que ayudaran a obligar al Cabildo, y otros Eclesiasticos a contribuir, para su subsistencia. Piden contribuciones por Junio, Julio, y medio Agosto, sin mas fundamento que el de la fuerça.

Mañana se juntaran los 32. Oficios, para ver la forma de pagar onze mil florines, que deuenos atrafados a Franceses, y quitarles este pretexto de apremiarnos con ocasion de su passage.

Siempre aguardamos con impaciencia, à que los Olandeses acaben de evacuar a Maseyc, y Hasselt, y los Franceses concluyan su salida de todo el Imperio.

El Tiniente General Calvò, quando el Mariscal de Crequi se retire, quedará en Aquisgrana, à esta parte del Rhin, hasta que el Elector de Brandemburg, por su parte, aya executado la Paz.

Los Olandeses hazen siempre trabajar a las Fortificaciones de Maltrique, y Breda, y como se valen de los militares para ello, se huyen muchos.

INGLATERRA.

De Londres, à 11. de Agosto de 1679.

A 3. del corriente huuo Consejo en Hampton curt. El Rey de la Gran Bretaña ordenó al Gran Canciller, que despachasse nuevas cartas cir-

culares para dilatar la convocacion del Parlamento, hasta 27. de Octubre, y se pueda hazer con comodidad la cosecha en las Prouincias Setentrionales de Inglaterra.

Al mismo tiempo se resoluió no leuantar la Compañia de Mosqueteros, que se dijo la Semana passada, por no dar ocasion a los mal intencionados de interpretarla siniestramente con el Pueblo.

A 9. partió el Rey, de Vindsor, pasó en vn Barco a la vista desta Ciudad, y fue a comer à Deptfort, donde halló sus embarcaciones (que llaman Yachtes) en que fue à Portsmouth. A principios de Setiembre irá a Neumarket à ver correr los Cavallos, fiestas de todos los años.

Al Vizconde de Yarmouth, le ha hecho S. M. Britanica Conde del mismo lugar. Milord Iuan Roberts ha pedido otro Titulo, que el de Conde de Falmouth, porque el Conde de Nortumberland, es Vizconde de Falmouth, y el Rey le ha dado el de Conde de Radnor; y porque el Duque de Somerser es Baron de Neubury, se cree que Milord Gerard de Brandon, à quien han hecho Conde de Neubury, pedirá tambien otro titulo.

Trujeron al Cauallero Thomàs Gualcoñi delante de el Consejo Priuado, y despues de auerle examinado, le boluieron a la Torre.

Desde que los Rebeldes fueron derrotados en Escocia, han passado muchos Fanaticos a Irlanda: pero el Rey ha embiado orden de prenderlos, y boluerlos a Escocia.

El Cauallero Vakeman, Protomedico de la Reyna, partió de esta Ciudad, dizen con intento de salir de Inglaterra.

A vn Sacerdote llamado Guliermo Plesington, le hizo morir la Iusticia, en la Villa de Chester, 50. leguas de aqui, por auerle hallado diziendo Miffa, contra los vltimos Edictos, que se publicaron.

El Duque de Lauderdale ha hecho dejacion de la Secretaria de Estado de el Reyno de Escocia. Creefe, que el Rey la diuidirá en dos, dando la vna al Conde de Middleton, y la otra à Milord Torbet.

Se está armando vna Esquadra de Nauios contra los Corsarios Turcos, que infestan, de algunos meses a esta parte, toda la Canal deste Reyno, y han apressado hasta aora, vnos veinte Nauios muy ricos de nuestros Mercaderes.

OLANDA.

De la Haya, à 14. de Agosto de 1679.

EL Conde de Auaux, Embajador de Francia, ha dado la Semana passada diferentes Memorias à los Señores Estados Generales. En la vna dà quejas muy sentidas contra Fulano Releuv, que armó dos Nauios en Zelanda, con los quales, y Patentes de Dinamarca, ha apressado diferentes Embarcaciones Francesas. Pidió se restituyan las presas, si se hallaren en Puerros destas Prouincias, y que no se admitiessen en ellos Armadores enemigos de

de su Nacion. A esto respondieron Sus Altipotencias, mandarian tomar informaciones, y resolverian, segun lo prescrito en los Tratados de Marina, hechos entre la Corona de Francia, y ellos.

En otra Memoria repitiò las instancias, que S. M. Christianissima ha hecho tantas vezes, para que se dê satisfaccion a los Caualleros de la Orden de San Juan, de las Rentas, que han possedido, y se pretende les pertenecen en estos Estados. Tambien significò el mismo Conde de Auaux, que los naturales de la Baronia de Bredà, no gozarian del beneficio de la rebaja, que se les ha hecho de 50. mil florines de los atrassados de las contribuciones, si hasta el dia 10. del corriente no huuiessen dado fianças bastantemente abonadas para lo demas, que quedan deuiendo.

Anda en manos de muchos, en todos los principales Idiomas de Europa, particularmente en Castellano, y Frances, vn traslado de carta supuesta; ò verdadera, que se dize escriuiò el Señor Elector de Brandemburg à 11. de Julio deste año a los Señores Estados Generales, pretendiendo la refaccion del daño, que le avrà causado nuestra Paz particular con la Francia.

El Señor Sidney, Embiador Extraordinario de Inglaterra, à Sus Altipotencias, llegò aqui à 4. del corriente, y passò el mismo dia à Dieren à conferir con el Señor Principe de Orange. La Semana que viene tendrà su primera Audiencia de la Generalidad.

Antes de partir el Señor Principe de Orange para Dieren, se despidiò de S. A. el Señor D. Manuel de Lyra, Embiador Extraordinario de S. M. Catolica, que està de partida à Bruselas, de donde se cree continuará su viage de buelta à España.

F L A N D E S.

De Bruselas, à 18. de Agosto de 1679.

A 8. llegò el Señor Duque de Villahermosa à Luxemburg, encontrado del Governador de la misma Prouincia, y de la principal Nobleza, hasta la Villa de Marcha. Esperamos concluirà su viage en todo este mes.

Escriuen de Namur, que las demostraciones de regozijo, que se hizieron, quando S. E. passò por alli, fueron tanto mayores, que la Ciudad tuuo tambien por motiuo en ellas la certeza del Casamiento del Rey N. S. La Comedia que huuo en aquella ocasion, tenia por Titulo *La Union de las Rosas, y Flordelises, ò Aliança Real entre España, y Francia.* Agora esperamos la Relacion de lo que la Ciudad de Luxemburg huuiere hecho à la entrada de el Señor Duque.

Auisan de Francia, que es grande el numero de Ingleses Catolicos, que se retiran de su Patria, à aquel Reyno, y no son pocos los que vienen tambien à estos Payfes.

El mismo Conde de Flamarin, que fue de la Corte de Francia, à dar parte à S. M. Britanica del Casamiento de la Serenissima Señora D. Maria Luisa de Orleans con S. Mag. tambien vino à esta Corte con el mismo cumplimiento à S. A. R. el Señor Duque de Yorck.

De Madrid, à 12. de Setiembre de 1679.

EL Sabado 2. del corriente, tuuo el Señor Conde de Berka, Embiado Extraordinario de S. M. Cesárea, su audiencia de despedida del Rey N. Señor. El Domingo fue à Toledo à despedirse de la Reyna N. Señora; y auiedo buelto el Martes, se apercibè para exccutar prontamente su partencia de buelta à la Corte Imperial.

El propio dia de Domingo, con funcion solemne, puso el Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero, Arçobispo de Toledo, la primera piedra en la fabrica de la nueua Iglesia de San Luis Obispo, en la Calle, que llaman de la Rê San Luis, desta Imperial Villa.

El Sabado à medio dia llegò Extraordinario de Paris, despachado de el Excelentissimo Señor Marques de los Balbafes, Embajador Extraordinario de S. Mag. en aquella Corte, con la celebre noticia de auerse efectuado el Desposorio de el Rey N. S. (Dios le guarde) con la Señora Princesa Real Maria Luisa de Borbon, cuya funcion executò el Señor Principe de Conti, Sobrino del Señor Principe de Condè, en quien substituyò S. M. Christianissima los poderes, que tenia para ella.

Esparcida esta noticia, concurriò toda la Nobleza de la Corte con ricas Ioyas, à besar la mano à S. Mag. y darle el parabien de tan feliz nueua. Al mismo tiempo se publicaron luminarias, y fuegos por aquel dia, y los dos siguientes: y el Domingo 10. ya de noche, huuo vna Mascara, compuesta de gran numero de Nobleza, en 50. parejas, vestidas de encarnado, y plata, y fueron Padrinos los Excelentissimos Señores Condestable de Castilla, Mayordomo Mayor de S. Mag. y Duque de Medinaceli, Sumiller de Corps. De todo lo qual se procurará dar Relacion mas distinta en otra ocasion.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad.

CON PRIVILEGIO.

DESCRIPCION

*De las Circunstancias mas esenciales de lo sucedido en la
Augusta, y celebre Funcion del*

DESPOSORIO

DEL REY N. Sr. DON CARLOS SEGUNDO.

CON LA SERENISSIMA REAL PRINCESA DOÑA MARIA LUYSA DE BORBON.

*Executado en el Real Sitio de Fontanablò à 31. de este
presente año 1679.*

*Por Carta de un Cauallero, que se hallò presente, escrita
à otro desta Corte à 2. de Setiembre.*

Señor mio.



VANDO ofrecì à V. S. la Relacion de lo que ocurriessen en el celebre Desposorio de Su Magestad Catolica, con la Serenissima Real Princesa D. Maria Luyfa de Borbon; confieso me deje llevar de mi deseo en satisfacer al que V. S. manifestò, de que le siruiesse prontamente con tan grande curiosidad, sin atender à que la mayor Pluma hallaria dificultad en sacalla à luz: mas infandome lo preciso del empeño, me animò, obedeciendo; pues así cumple mi atencion rendida.

Auiendo Su Magestad Christianissima señalado el dia 31. de Agosto en Fontanablò, para el Desposorio de su Sobrina Serenissima, à 26. se confirió à San German en Laya, donde le siguieron los Duques, Pares, Principes, Mariscales, y Señores de su Corte, con numerosa plebe, que concurrió à tan alegre dia.

Tuvo luego el Excelentissimo Señor Marques de los Balbafes, Embajador de Su Magestad Catolica, auiso, de que el Excelentissimo Señor Duque de Pastrana, Embajador Extraordinario, para presentar la loya a la Reyna Nuestra Señora, apresuraua su Iornada de la Corte de España à esta, y que a 28. facilmente llegaria a Paris, deseando su atencion manifestarle su obsequio antes de partir a Fontanablò, suspendió S. E. hasta aquel dia, su Viage, y temprano salió à encontrar al Señor Duque, ordenando quedassen en la trauesia del camino primero, tres paradas, a fin de llegar la misma noche à Fontanablò, donde asimismo se encaminò mi Señora la Marquesa de los Balbafes.

Auia el Señor Marques despachado, por la Posta, a su Cauallerizo, a cumplir con el Señor Duque, y decirle, que S. E. iba de persona a encontrarle, mas a fin de cinco Postas, supo el Cauallerizo no llegaria el Señor Duque hasta muy tarde a Paris, con que dando buelta con la propia diligencia, encontró à quatro leguas, al Señor Marques; que reconociendo no cabia en lo preciso de su ocupacion esperarle, tomó las Paradas, y llegó a Fontanablò, ya anohecido, y desmontò en Palacio, a rendir su obsequio à las Magestades Christianissimas, y Altezas Reales.

Acabadas las funciones de la Corte, se retirarò mi Señora la Marquesa, y el Señor Marques al Alojamiento, que tuieron señalado en el recinto mismo de aquel Sitio, para que asistiessen con mas facilidad à los Reyes, y singularmente a la Reyna Nuestra Señora.

A 29. por la mañana, fue el Señor Marques de los Balbafes a verse con Monsieur de Pompone, Secretario de Estado en los negocios estrangeros: y auiendo leído con puntualidad los instrumentos, y escrituras, que el dia siguiente, auian de firmar Sus Magestades,

y Altezas Reales, para el complemento de el Desposorio, quedó ajustada la forma en que Su Magestad Christianissima Juraria la Paz.

Por la tarde fueron Sus Excelencias al Quarto de la Reyna Christianissima, con quien, y Sus Altezas Reales, passaron a la Capilla Real, donde con asistencia del Señor Cardenal de Bullon, para las Ceremonias del dia siguiente se ensayaron. De alli passo el Señor Marques a ver los Jardines, y mas principal grandeza de Palacio, al anochecer fue a lograr divertir a la Reyna Christianissima al juego de hombre, como otras vezes.

La mañana de el dia treinta, vestido Su Magestad, embiò por Monsieur Colbert, vn hilo de preciosas perlas, y vn aderezo de ricos Diamantes, todo estimado en cien mil escudos, al Señor Duque de Orleans, para que Su Alteza Real le diese en nombre de Su Magestad, a la Reyna Nuestra Señora, que inmediatamente manifestó agradecimiento al Regalo, poniendosele, por quien le embiaua.

Hallandose en Palacio Su Excelencia, este dia por la tarde, le auifaron auia llegado el Señor Duque de Pastrana a Fontanablò, acudiò al instante a visitarle de bien venido.

A poco espacio de tiempo atajò la visita la noticia que tuuo el Señor Marques, de que en el Coche de el Rey, el Cauallero de Lorena, Principe de la Casa de su Nombre, Monsieur de Rodez, Gran Maestre de Ceremonias, y Monsieur de Boneuil, Conductor de Embajadores, auian partido en busca de Su Excelencia a su Casa, siguiendole el Coche de la Reyna Christianissima, con Monsieur Geraud, Comissario, o Vice-Conductor de Embajadores. Apenas huuo llegado Su Excelencia a su Posada, que llegaron los Coches Reales; y apeandose el Señor Cauallero de Lorena, en breue cumplimiento, montò Su Excelencia; y en aquella forma, con el cortejo de muchos Caualleros, y la Familia toda del Señor Marques, y sus Carrozas, fueron al Quarto de el Señor Principe de Conti, substituido por Su Magestad

Christianíſſima, en virtud de ſus Poderes, para deſpoſarſe con la Reyna Nueſtra Señora, paſſando por vn viſtoſo Patio, en medio de quatro Compañias de Infanteria, que a eſte fin ſe auian formado en aquel parage. Subió el Señor Marques con todo ſu acompañamiento al Quarto de el Señor Principe, que aguardaua en ſu Camara de Audiencia, y cumplimentado breuemente, bajó con Su Excelencia à tomar los Coches; y paſſando al Quarto de el Rey, le hallaron con la Reyna, ſentados debajo de Doſel; y a vn lado, y a otro, en pié, el Señor Delfin, los Señores Duque, y Duqueſa de Orleans, la Reyna N. Señora, y las demas Princeſas, y Principes de la Sangre, legitimos, y naturales. El Señor Marques hizo diſcreta reuerencia a Sus Mageſtades (que ſe leuataron de ſus Sillas) y les manifeſtò con ſoberana cordura, las felicidades, que eſperaua, ſe ſeguirian a tan glorioſa Alianza. Tomò ſe el conſentimiento de Sus Mageſtades, y demas Perſonas Reales, cuyo Inſtrumento eſtipularon Monsieur de Pomponne, y el Secretario Monsieur Senel, Hijo de Monsieur Colbert, firmaronle el Rey, y Reyna, el Señor Delfin, Sus Altezas Reales de Orleans, la Reyna Nueſtra Señora, Madamoſela de Valois ſu Hermana, Madamoſela de Mompentier, la Señora Gran Duqueſa de Toſcana, la Señora Duqueſa de Guifa, los Señores Principes de Conti, y de la Roche, Sobre Yon, Madamoſela de Blois, el Señor Duque de Vermandois, Madamoſela de Dinant, el Señor Duque de Vmena, el Señor Duque de Verneull, la Señora Duqueſa ſu muger; y tambien firmò el Señor Marques de los Balbaſes, al lado de la firma de la Señora Duqueſa de Guifa.

Terminado deſte modo el Inſtrumento de conſentimiento, entrò el Señor Cardenal de Bullon veſtido con Capa Pluvial, Mitra, y Baculo Paſtoral, y haziendo, como Capellan mayor de Sus Mageſtades, las vezes de Cura, reconociò el Inſtrumento, y Diſpenſacion de Su Santidad, que viſto, preguntò a la Reyna Nueſtra Señora, ſi queria uſar della, y ſer Eſpoſa del Rey Catolico? A q̄ deſpues de hecha reuerencia al Rey, a la Reyna, y a los Señores

res Duque, y Duquesa Padres, respondió que Si, con indecible modestia.

Acabados los Preliminares todos del Desposorio, se retiraron Sus Magestades, y Altezas a sus Quartos, y auiendo antes el Señor Marques tenido permission del Rey para la Audiencia privada del Señor Duque de Pastrana, fue por Su Excelencia; y no sólo le introdujo à Su Magestad, pero à la Reyna Christianissima, à Sus Altezas Reales, y à la Reyna Nuestra Señora; y pasando despues las Personas Reales à oír vna Comedia Francesa, lleuó al Señor Duque à ella.

El Iueves, dia vltimo del Mes, al rayar del Sol, se anticipò la armonia de Clarines à publicar la celebridad, que auia de seguirse à las diez (hora destinada para ella) y el Conde de Brione, hijo del Conde de Armañac (que por vna improuisa indisposicion, que sobrevino al Cauallero de Lorena, fue substituido en su lugar) se condujo al Quarto del Señor Marques, con Monsieur de Rodez, y Monsieur de Boneuil; y poniendole en los Cochets del Rey, en que venian, con el mismo acompañamiento del dia antecedente, pasó como entonces (tomandoles las Armas las quatro Companias de las Guardias) al Quarto del Señor Príncipe de Conti, con quien fueron por dentro de Palacio al Quarto del Rey.

Estaua Su Magestad este dia tan ricamente vestido, que equiuocados lo noble de la gala, con el primor de lo bordado, podia dudarse, si era naturaleza el arte, ò arte la naturaleza, no siendo á la vista de menos admiracion lo texido de las medias, en fútiles hilos de oro.

Asimismo el Señor Marques de las Balbasas vestido a la Española, entre riqueza, y buen gusto, en su bordada gala, dejó de exceder atento à la del Rey, pero imitóle con poca diferencia, dando á la vista de todos los Diamantes de los botones del vestido, Venera, Cintillo, y demas aderezo, notable admiracion, y precisa duda de poderse auentajar de nadie.

El dia antes, el Señor Principe de Conti dió à sus Pages, y Lacayos vna vistosa librea de raso azul, tiras de terciopelo del mismo color, penacho encarnado, y blanco, en copiosa guarnicion de cintas.

Para esta ocasion vistió el Señor Marques al gran numero de su Familia, con librea costosamente bordada.

Este dia, el Señor Principe de Conti se puso capa de raso obscuro, con flores grandes, color de Aurora, tan guarnecida de encajes de el mismo color, que con dificultad se diuisaua el fondo. El Señor Marques se puso vn justacor de tela amasca, ricamente bordada de plata, y con tal perfeccion, que admirò à todos.

El dia, que el Señor Principe de Conti, con el Poder substituido, se Desposò por Su Magestad Catolica, se puso vn vestido, y capa de rica, y vistosa tela, guarnecido de gran numero de preciosas piedras, igualandose el valor, y primores.

La orden, en que Sus Magestades salieron à la Capilla, fue como se sigue.

Començaron à sentirse Tambores, Timbales, Trompetas, y Clarines, en tan diestros, y vnidos ecos, que acordes satisficieron, en propios grados de musica.

Seguianse cinco Reyes de Armas, con casacas de terciopelo morado, sembradas de Flordelisés de oro, y en las estremidades de cada vna el nombre de la Prouincia, que representauan.

Iban despues dos Caualleros, Oficiales de la Orden del Espiritu Santo, que eran el Secretario, y Tesorero, aunque sin Veneras, ni Collar de Oro.

Seguian diez y seis Caualleros, con las Insignias de tales, y muchas loyas, de dos en dos, y despues algunos Principes, y Duques, entre ellos el de Crusol, el de Vandoma, y otros muchos, sin orden de precedencia.

Inmediatos luego, se vieron el Señor Marques de los Balbafes, y el Señor Conde de Brione, nombrado por Su Magestad

Chris.

Christianíssima, para asistirle en la función.

Venian despues el Señor Principe de Conti, y sucesiuamente el Rey, y la Reyna; y luego detrás de Sus Magestades, la Reyna Nuestra Señora, lleuandola de vna mano el Señor Delfin, su Primo, y de otra el Señor Duque su Padre.

El vestido, que Su Magestad Catolica traía, era de terciopelo morado, sembrado de Flordelises, bordadas de oro por delante, y las estremidades vnas listas de muy blancas pieles de armelines, llenas de Ioyas. Traía Real Corona de Oro, engastados en ella los mas preciosos Diamantes, que pueda apetecer el deseo. Cercaba el tocado gran numero de clauos de porcelana, que sustenian à vnos grandes Diamantes sueltos, cuyas luzes cegauan con su resplandor.

Pendia de la espalda el Manto Real, de terciopelo morado, igualmente bordado como el vestido, aforrado en armelines. Tendia se por el suelo siete baras, pero aliuiauan à Su Magestad, lleuandole la falda las tres Señoras Hermanas, y Primas de la Reyna Nuestra Señora, Madamofela de Mompefier, la Gran Duquesa de Toscana, y la Duquesa de Guisa, Hijas del Difunto Señor Duque de Orleans, Tio del Señor Rey Christianíssimo. Ocupaua la primera, la mano derecha; la segunda, la siniestra; y la vltima, el extremo de la falda, algo detrás.

Seguia la Señora Duquesa de Orleans, y Madamofela de Valois su Hija, el Principe de la Roche, Sobre Yon: y finalmente todos los Principes, y Princesas naturales de la Sangre, que fueron Madamofela de Blois, Madamofela de Dinant, con sus Hermanos los Duques de Ver mandois, y de Vmena, el Duque de Berneuil, y la Duquesa su Esposa.

Destemodo llegaron à la Capilla Real, à poca distancia de el Presbyterio, y subieron por los escalones à vn Sitial muy capaz, cubierto de terciopelo morado, bordado de Flordelises de oro. Venanse tres Dofeles en el extremo del Sitial, de la misma color, que juntos formauan vno solo, y ocupauan todo el ancho

cho de la Capilla, cubriendo tambien al Sitial. En la primera hilera, auia dōs Sillas bordadas, y delante, vn Sitial para Sus Magestades Christianissimas; y detras dellos auia quatro taburetes de terciopelo carmesi, bordado, guarnecidos de galones de oro, para el Señor Delfin, la Reyna Nuestra Señor, y Sus Altezas Reales. Seguian, por su orden, sobre almohadas, sin taburetes, Madamofela de Valois, Madamofela de Mompensier, Madama, la Gran Duquesa de Toscana, y Madama la Duquesa de Guisa. Despues de estas, se acomodaron los Principes de Conti, y de la Roche, Sobre Yon, y detras de todos los Principes, y Princesas naturales de la Sangre Real, por la antelacion referida.

En las paredes de la Capilla no huuo colgaduras, siendo su adorno las ricas pinturas, que tenian. Algunos tapices Persianos, se pusieron en la parte que señalaron para ver la funcion á las Princesas, y Damas de la Corte; y vno con diferencia á los demas, en parte separada, para la mayor comodidad, y desembarazo, que sirvió á las Señoras Marquesa de los Balbafes, y Duquesa de San Pedro su Hija, con el Señor Duque de Pastrana, que incognito, viò tambien la Ceremonia.

El suelo de toda la Capilla, vestian Alfombras de Persia, y á los costados detenia las Guardias el tropel que podia embaraçar á las Personas Reales. Junto a la Reyna Christianissima estaua el Señor Cardenal Bonzi, Limosnero Mayor de Su Magestad, que con Capa colorada, aforrada en Arminios, afsistió como suelen los Cardenales en su propia Iglesia, ù en la Capilla Pontificia. Estaua á su lado Monseñor Le Tellier, Arzobispo de Rheims, con sobrepelliz descubierta, y Muzeta. Cerca del Rey estaua el Señor Marques de los Balbafes, con el Señor Conde de Brione, y a poca distancia, el Señor Canciller del Reyno, Monsieur Le Tellier, y vn gran numero de Consejeros, y Ministros con Garnachas de terciopelo morado, y mangas aforradas en raso carmesi.

Fue grande el concurso de Prelados, Obispos, y Abades que se

acomodaron en el Presbiterio, parage correspondiente a su estado. Los Embajadores de Polonia, y Sauoya, concurren en su Banco; pero no el de Venecia, por auerse despedido de su Embajada. Los de Inglaterra, Suecia, y Olanda, por Herejes, tampoco asistieron. Ocupados los puestos de todos, llegó el Señor Cardenal de Bullon, junto al Altar, con Capa Pluuial, Mitra, y Baculo Pastoral, asistido de dos Obispos, y sentado en la Silla Pontifical, esperò fuesen á presentarse la Reyna nuestra Señora, y el Señor Principe de Conti, que a insinuacion de Monsieur de Rodez, Gran Maestro de Ceremonias, se condujeron al Altar con Sus Magestades Christianísimas, y demás personas Reales.

Tenian la Reyna Christianísima, la Señora Duquesa de Orleans, y demás Princesas de la Sangre, vn manto sobre los ombros: pero no todos eran de vna medida en lo largo. El de Su Magestad tenia ocho varas, el de las Princesas, iba en disminucion, segun lo mas, ò menos proxima de cada vna, à la Sangre Real. Los mantos estauan tegidos de red de oro, y bordados de lo mismo, no eran de embaraço por ser manejables, à mas de que el de la Reyna, le sustentaba la Duquesa de Richelieu, su Camarera Mayor. Las demás Princesas, tenian cada vna vn Cauallero que les aliuiaua el peso, deteniendo el que se arrastrasse.

Despues que el Señor Marques de los Balbases hizo al Altar, la oferta de trece monedas de oro, leyò el Señor Cardenal las Oraciones destinadas por la Iglesia, al Matrimonio Santo, echada la bendicion al Anillo, le puso en el dedo a la Reyna Esposa, y quedó concludido el Desposorio, con todas las ceremonias, que para ser valido requiere este Sacramento.

Terminada la funcion, y Desposada ya la Señora Reyna nuestra Señora, la condujeron los Señores Delfin, y Duque de Orleans, al Sitial, y dandola Sus Magestades Christianísimas, el mejor lugar, en medio de ambos, la saludaron con profunda reuerencia todas las Princesas, y Principes de la Sangre, y auiendo he-

cho lo mismo con las demás Magestades, ocupò cada qual su lugar. Diòse principio inmediatamente à la Misa cantada, y al Ofertorio, que de nuevo hizo la Señora Reyna Católica, lleuandole el Manto las tres Señoras Princezas, el Señor Principe de Conti. Ofreció cada vno vn Cirio encendido, puestas en el altar algunas monedas de oro. Recibida la bendicion del Señor Cardenal, en la propia forma ocuparon sus lugares, adonde estuuieron, hasta el *Agnus Dei*, a cuyo tiempo passaron tercera vez al Altar, donde el Señor Cardenal les echò el Velo de Brocado blanco, y leídas algunas Oraciones, se estuuieron alli, hasta acabada la Misa. Entonces se acercò el Señor Cardenal con el libro de los Santos Euangelios, al Rey, y poniendo Su Magestad la mano en ellos, jurò de obseruar la Paz constante, y firme, con el Rey Católico, en presencia del Señor Marques de los Balbases, con asistencia de Don Francisco de Robledo (que sirue la Secretaria de la Embajada) y de todos los Principes, Tribunales, y Caualleros de la Orden del Espiritu Santo. Concluida la funcion, Su Magestad Christianissima, con expresiones muy viuas, y circunstancias grandes, ratificò la Paz, y dixo al Señor Marques, mantendria inalterablemente lo jurado, hasta la muerte. Entonces el Señor Cardenal entonò el *Te Deum*, que prosiguiò vn Coro de excelente Musica, con acordes instrumentos, à que siguieron sonoros Clarines, y Timbales.

Finalmente salieron Sus Magestades de la Capilla Real, ocupando siempre el primer lugar, la Reyna nuestra Señora, hasta dexarla en su Quarto, para que se aliuiaffe de la fatiga de tanto rato de ceremonias, y peso de bestiduras Reales. Retiraronse Sus Magestades Christianissimas, sin que por aquella mañana quedase mas que hazer.

Los Señores Marqueses de los Balbases passaron tambien à su Quarto, donde en cariñoso hospedaje, estauan los Señores Duque de Pastrana, sus Hermanos, y Camaradas. Lo esplendido de la comida, correspondió a lo fazonado, y en afectuosos brindes,

manifestaron su zelo a tan Augustos Monarcas.

Restituida la Reyna nuestra Señora a su Quarto, el Señor Duque su Padre la regalò con vn adereço de Diamantes, y Topacios Orientales, compitiendose igualmente la riqueza, y los primores. Puso fele aquella tarde Su Magestad, asistiendo a vna Comedia de Musica Italiana, en que concurrieron todas las personas Reales. De alli passaron a vna Galeria del Palacio, en que tambien asistiò el Señor Marques, muy fauorecido del Rey, y vieron arder las maquinas de fuego artificiales, en que el Arte logrò ingenioso la diuersion de todos.

El Viernes primero de Setiembre, fue el Señor Marques a visitar al Señor Cardenal de Bullon, dando a Su Eminencia las gracias de la funcion del dia antecedente. De alli con el propio motiuo fue a ver à Monsieur de Pompone, y sollicitar los Instrumentos del consentimiento Matrimonial, y Iuramento de Su Magestad Christianissima. Acudiò despues Su Excelencia a Palacio, a los Quartos de los Reyes, y singularmente al de la Reyna nuestra Señora, donde se celebrò la misma noche vn Magestuoso Sarao. Començò la fiesta el Rey Christianissimo con Su Magestad, la Reyna nuestra Señora: Su Alteza Real de Orleans, con la Reyna Christianissima: el Señor Principe de Conti, con Madamofela de Valois: y el Principe de la Roche, SobreYon, con Madamofela de Blois, asistiendo tambien las demàs Princesas, y Principes de la Sangre, con muchas Damas, y Caualleros, todos con vistosas galas, y ricas joyas.

Los Señores Duques de Sesto, y de San Pedro, participaron gustosos de esta fiesta, fauorecidos con particularidad, y honrados por la Reyna nuestra Señora, señalandoles a cada vno Dama con quien baylar, segun estilo de Francia. Durò la fiesta, hasta la media noche. El contento de toda Francia, es imponderable en estas Reales Bodas, creyendo serà el vnico motiuo, a la perpetuidad de la Paz en que estriua la felicidad de toda Europa.

Reciba V.S. de mi afecto obediente, este Resumen de tan Real fun-

funcion,prolijo,solo en la dureza de mi narracion,que espero disculparà V.S.atendiendo a la Dignidad del assunto. Dios guarde à V.S.los muchos,y felizes años,que merece. Fontanablò, à dos de Setiembre de 1679.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impresor de Su Magestad.

CON PRIVILEGIO.

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be the main body of the printed work, likely containing the title page or introductory text of a book.]